

gógico, i en vista también de poder dar a las escuelas las obligadas condiciones higiénicas, se ha llegado a fijar en 20 o 25 el número máximo de alumnos que debe haber en cada clase, cifra que algunos reglamentos escolares elevan a 33, 40 i 50, que por razón de nuestro estado i de los gastos de personal i material que esto originaría, creemos que no puede ser menor entre nosotros (ni en la mayoría de las escuelas extranjeras) de 60, máxime si se tiene en cuenta que en la práctica queda reducido este número a 45, en cuanto que, según todas las estadísticas, asciende a más del 25 por 100 el término medio de las faltas diarias de asistencia.

SECCIONES EN QUE DEBEN DIVIDIRSE LOS ALUMNOS SEGÚN LAS CONDICIONES DE LA ESCUELA. INCONVENIENTES DE ESTABLECER MUCHAS.

Aun con el número mínimo que hemos indicado, será siempre preciso distribuir los niños en secciones o grupos, pues siempre los habrá de diferentes edades, desarrollo i aptitudes, máxime cuando en nuestro país abundan las escuelas en que el número de alumnos excede de 60, de 80, de 100 i hasta de 200 i 250. Así, pues, en toda escuela, a partir de las de párvulos, deben distribuirse los alumnos en tres grandes secciones: la *inferior*, la *media* i la *superior* (los tres *grados* o *cursos* de la escuela, que dicen los extranjeros, i las *tres divisiones principales* que aconseja el reglamento). Tal es la idea que informa, por lo general, los modernos reglamentos escolares, i tal lo que creemos más práctico i conveniente en las clases que no sean excesivamente numerosas, esto es, de 50 a 80 alumnos. A la primera se llevarán los niños más atrasados, a la segunda los que tengan algunos conocimientos, una cultura media, i a la tercera los más adelantados; lo cual quiere decir, que sin dejar de tener en cuenta el dato de la edad (con el que es común que se corresponda el estado de cultura i de desarrollo intelectual de los niños), a este grado es a lo que debe atenderse principalmente para formar dichas secciones.

Conviene que los maestros se atengan a esta división, i cuando por el excesivo número de escolares se vean precisados a

otra cosa, procuren reducir al mínimo posible el número de secciones, bien entendido que todas las que establezcan se deberán considerar como *subdivisiones* de las tres dichas (*grados* ó *cursos*), que son las fundamentales. Mientras más sean éstas, mayor suma de esfuerzo tendrá que poner i los inconvenientes se multiplicarán; el tiempo que puede consagrar a cada sección i a cada niño, es menor a medida que las secciones aumentan, i más el número de lecciones en que hai que suplir su acción directa, que es la que fecunda toda enseñanza.

En cuanto a las escuelas de varias clases con su correspondiente maestro para cada una de éstas, debe procederse, por lo que al número i condiciones de los niños respecta, de modo que cada clase constituya como un curso o grado. Si esto no fuese posible por completo, se hará en cada clase la subdivisión que proceda, que, en general, debe ser en dos secciones.

MEDIO DE ATENDER A LAS DIFERENTES SECCIONES DE UNA CLASE.

En las escuelas de párvulos está resuelta la cuestión (legalmente i para la inmensa mayoría al menos), en cuanto que en todas, aun en las que no tienen 60 alumnos, debe haber un auxiliar, el que, mientras el maestro se halla ocupado con una sección, puede cuidar de las otras, dirigir ciertos trabajos, como los de dibujo i manuales, vigilar los juegos i recreos, etc. Lo propio cabe hacer en toda escuela, cualquiera que sea su clase, que tenga auxiliar, ayudante o pasante, siquiera carezca de condiciones profesionales; pues aun en este caso tendrá siempre más autoridad i más recursos que un escolar, i quiere decir que su acción se reducirá a lo más mecánico, así como en el otro aliviará mucho al maestro hasta en la enseñanza. La dificultad se ofrece en las escuelas o en las clases subdivididas en varias secciones que, teniendo un solo maestro, carecen de auxiliares o ayudantes; para salvarla hai que recurrir al expediente de los *instructores* o *monitores*, que implican, por lo general, los llamados *sistemas de enseñanza*.

CONCEPTO E IDEA DE LOS LLAMADOS «SISTEMAS  
DE ENSEÑANZA.»

Se da en Pedagogía esta denominación (que en otras partes se cambia por la de «modos de enseñanza,» «modos de organización escolar» i «métodos de ocupación escolar») a la manera de agrupar los alumnos para comunicarles la cultura i dirigirlos. Según que la acción que ejerce el maestro sobre sus discípulos sea inmediata o mediata, colectiva, individual o de ambas maneras a la vez, varía el sistema, que en tal concepto puede ser *individual*, *simultáneo*, *mutuo* i *mixto*.

En el sistema *individual* el maestro procede con cada alumno directa i separadamente, como si en el momento no tuviese otros, de cuyo modo da i toma a todos las lecciones, les corrige las planas i los cuadernos, etc., i mientras se consagra a uno, los demás trabajan por sí solos.

En el sistema *simultáneo* se agrupan los niños por secciones, según su estado de cultura, i mientras el maestro trabaja con una de ellas, las otras lo hacen solas, con la vigilancia de los alumnos más adelantados o la de un auxiliar. Todas las secciones dan la enseñanza con el maestro, quien, cuando lo hace con una, se dirige alternativamente a todos los niños que la componen.

Según el sistema *mutuo*, la enseñanza se da a la vez a todas las secciones de una clase (formadas como en el anterior), no por el maestro, sino por niños preparados al efecto por él, i que reciben el nombre de «instructores» i «monitores,» reservándose aquél la tarea de dirigir el conjunto de la escuela, imprimirle movimiento, orden i regularidad, vigilar las clases i mantener la disciplina.

Se denominan sistemas *mixtos* los en que, para aprovechar las ventajas i evitar los inconvenientes de los anteriores, se combinan dos de ellos, que en las clases poco numerosas son el individual i simultáneo, i en las de muchos alumnos el simultáneo i el mutuo

VENTAJAS E INCONVENIENTES QUE OFRECEN EN LA PRÁCTICA  
LOS REFERIDOS SISTEMAS.

El *individual*, que es tradicional i primitivo (el que espontáneamente emplean las madres i emplearon los primeros maestros), se recomienda por las relaciones directas i constantes a que se presta entre el discípulo i el maestro, relaciones que, permitiendo conocer i estudiar el carácter, las inclinaciones, las aptitudes, el temperamento, etc., del discípulo, acrecienta su influencia educativa i le revela los medios de que debe valerse para hacer que persista i sea eficaz. Estas ventajas, que en la enseñanza doméstica son de gran valor, se hallan contrarrestadas en la escuela por lo mucho que precisa reducir el número i la duración de las lecciones para cada alumno, por la falta de emulación entre los escolares i las dificultades de mantener la disciplina en las clases, i por el trabajo excesivo que impone a los maestros, al punto de ser causa del decaimiento físico.

Persisten en el sistema *simultáneo* (no tan moderno como es común creer), las ventajas que se originan en el individual por las relaciones que se establecen entre maestros i alumnos, aumentadas por el estímulo que en éstos despierta la enseñanza colectiva, por la mayor frecuencia i duración de las lecciones, que permite el agrupamiento de los escolares, i por el trabajo que ahorra al maestro en beneficio de los discípulos cuando éstos no son muchos. En las clases numerosas aumenta este trabajo, i de aquí el principal inconveniente del sistema simultáneo, en el que, como en el individual, surge la dificultad de mantener la disciplina en las secciones que no trabajan con el maestro, cuando éste se halla ocupado i no cuenta con auxiliares más idóneos que los niños.

La circunstancia de tener que valerse de éstos para dar por entero la enseñanza a toda la clase, constituye el inconveniente de más bulto del sistema *mutuo* (bastante antiguo i mui en boga hasta hace pocos años), en el que resultan por lo mismo mui débiles i limitadas las relaciones entre el maestro i los alumnos, por lo que no caben las aplicaciones de los procedimientos

que requiere el método activo, i la educación queda reducida a su más mínima expresión, suplantada por la mera instrucción verbalista i memorista i falta de las condiciones que puede darles un maestro formado i sólidamente instruido. Además de esto, no deja de ofrecer serios inconvenientes la elección de buenos monitores, los cuales salen a su vez perjudicados en cuanto que se toman como medios i no como objetivos en la cultura que reciben del maestro. Que con poco gasto puede darse instrucción a centenares de alumnos; que cabe clasificarlos mejor que en los otros sistemas; que el orden i la disciplina de las clases puede mantenerse también mejor que en éstos, i que no falta el resorte de la emulación (aunque nunca tanto, ni tan discretamente movido i aprovechado como en el simultáneo), son las ventajas principales del sistema mutuo.

En cuanto al *mixto*, dependen sus ventajas e inconvenientes de los que ofrezcan los sistemas fundamentales que lo constituyan i de la manera como en la combinación que de éstos se haga, se sepan aprovechar las primeras i evitar o aminorar los segundos.

#### DETERMINACIÓN DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA QUE DEBE ADOPTARSE.

De las indicaciones que preceden es fácil colegir que el sistema individual, no obstante el valor pedagógico que le hemos reconocido, no tiene aplicación en las escuelas, i que el mutuo ofrece en ellas inconvenientes graves, sobre todo cuando se considera que no puede darse mediante él verdadera educación. De los tres sistemas fundamentales es, por lo tanto, preferible el simultáneo, considerado generalmente como el único que reviste carácter pedagógico, en cuanto que al dar a la enseñanza las buenas condiciones que le presta el individual, evita en lo posible las desventajas inherentes al mutuo, cuyo mecanismo *deplorable* (como lo calificara Cousin) ha caído en un completo desprestigio.

Esto no obstante, ¿será posible aplicar siempre en toda su pureza el sistema simultáneo? La contestación no puede menos de

ser afirmativa, tratándose de escuelas o clases cuyos alumnos no excedan en más de 4 o 6 de 60, i éstos se hallen distribuidos en tres secciones. Aun en este caso, debe aplicarse a condición de que se apoye en el sistema individual, esto es, que los alumnos de cada sección sean particularmente interrogados, dirigidos i tratados conforme a su peculiar manera de ser con la mayor insistencia posible. Si la escuela o clase contase con un auxiliar, cabe la aplicación del mismo sistema, aunque el número de alumnos i de secciones exceda del dicho, pues en tal caso se podrá dar siempre la enseñanza en mejores condiciones que con los monitores, sin recargo de trabajo para el maestro, alteración del orden ni menoscabo de la disciplina.

Si el número de alumnos de la escuela o clase excede del indicado, hai que formar por ello más de tres secciones i no se cuenta con auxiliar, el sistema más indicado es el mixto (simultáneo-mutuo), pero a condición de que los instructores o monitores no desempeñen otro papel con las secciones que tengan a su cargo, mientras el maestro se ocupa con una de ellas, que el de cuidar de la conservación del orden, de que todos los niños realicen los trabajos que se les haya encargado, i repasar o repetir ciertas lecciones: el maestro debe dar todas las enseñanzas a todas las secciones.

#### PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS EN LA ENSEÑANZA I LA VIGILANCIA DE LAS CLASES.

En cualquiera de los dos casos que acabamos de presentar se impone la necesidad de valerse de los alumnos de la escuela, para que en el concepto de *inspectores* o de *monitores* auxilien al maestro, llenando servicios a que éste no puede atender cuando trabaja con alguna sección. No falta quien juzgue provechosa semejante intervención, que nosotros consideramos, a lo sumo, como un *mal necesario* hasta para los mismos que la ejercen: será precisa, pero no conveniente. Nunca podrán los niños dar a la enseñanza otro carácter que el de verbalista, memorista, rutinaria i mecánica, i ni con mucho el que es obligado i puede darle un maestro, ni tendrán las condiciones de discreción, au-

toridad, imparcialidad i firmeza, a la vez que flexibilidad de carácter, que son exigidas para guardar el orden i mantener la disciplina en las clases: suponerlas, equivale a pedirles lo que la edad i el carácter de la niñez no pueden dar de sí. Por esto se halla cada día más en desuso i más desacreditado el sistema monitorial (i por ende el modo mutuo que estriba principalmente en él), i aconsejamos a los maestros que rehuyan cuanto puedan el dar a los niños esa intervención en el gobierno de la escuela, i que cuando no les sea dado pasar por otro punto, la restrinjan todo lo posible, i antes de otorgarla se cercioren bien, inspirándose en un espíritu de la más severa imparcialidad, de las cualidades de los agraciados, que deben ser los mejores, así al respecto de sus aptitudes intelectuales e instrucción, como de su asistencia a la escuela, aplicación, buenas maneras, moralidad i condiciones de carácter.

RESUMEN DE LAS REGLAS QUE DEBEN SERVIR DE BASE PARA LA CLASIFICACIÓN I DISTRIBUCIÓN DE LOS ALUMNOS DE UNA ESCUELA.

He aquí, por vía de resumen, las reglas a que deben atenderse los maestros en la clasificación i distribución de los alumnos:

a). Una vez que sepa el maestro los niños que deban asistir a su escuela, los distribuirá en tres grupos, que representen los cursos *elemental*, *medio* i *superior* que ya hemos indicado, teniendo en cuenta para ello, no sólo la edad, sino principalmente el desarrollo físico e intelectual (considerando en éste la cultura) de los niños, a fin de que en cada grupo resulte a esos respectos la *homogeneidad* posible. Esta clasificación deberá hacerse al principio de cada año escolar.

b). Los alumnos de nuevo ingreso i cualquiera que sea la época en que éste tenga lugar, serán destinados al grupo o curso que les corresponda según sus condiciones a los respectos dichos. Los que empiecen la vida escolar serán destinados desde luego al primero i deberán pasar con regularidad por él i los otros dos.

c). Aunque un alumno no tenga la edad exigida, puede pasar al curso inmediato superior si el estado de su cultura lo

aconseja, como debe continuar en el que se halle, aunque cumpla dicha edad, si el maestro no lo considera en condiciones para ello, por falta de desarrollo, instrucción, etc.

d). Cuando por virtud de la mucha concurrencia de niños a una escuela resulten numerosos i heterogéneos los tres cursos o grupos indicados, o uno o dos de ellos, se subdividirán todos, o los que en estas condiciones resulten, en dos o más secciones, a las que se aplicarán las reglas anteriores. Lo más conveniente es no establecer semejantes subdivisiones, i cuando más, limitarlas al curso o grado inferior (*elemental*), en el que son exigidas para separar a los niños de nuevo ingreso o mas atrasados, de los otros.

e). Las reglas precedentes las referimos i son aplicables desde luego a las escuelas de una sola clase i un solo maestro (no consideramos como tal al auxiliar, ayudante o pasante que hai en algunas escuelas de una sola clase). En las que tengan varias clases se procederá para la clasificación i distribución de los niños, considerando cada una de éstas como un curso o división de él, según el número de las que haya, i aplicando en su consecuencia dichas reglas. Aunque entre nosotros son raras estas escuelas, conviene hacer algunas indicaciones respecto de la distribución en ellas de los niños.

Una observación para terminar este punto. Dado el sentido de lo que hemos dicho i de lo que en adelante diremos acerca de la época en que los niños deben empezar a ejercitarse en las diferentes materias del programa escolar i sobre la enseñanza clínica, no hai para qué preocuparse de la división comunmente admitida i representada por las llamadas *clases generales de enseñanza*, en las que se agrupan todos los alumnos que se ejercitan en una asignatura i de las que hai tantas como materias comprende el programa, subdividiéndose luego cada una en secciones.

EL EMPLEO DEL TIEMPO. NECESIDAD DE UNA BUENA DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO.

Clasificados los niños de una escuela o clase, precisa disponer lo necesario para darles ocupación i que desempeñen los traba-

jos escolares con la debida regularidad i de modo que, sin sobrecargar a los alumnos ni a unas de sus facultades más que a otras, reciban la cultura gradual, armónica e íntegra que reiteradas veces hemos aconsejado. Tal es el objeto de lo que en el lenguaje escolar se dice *empleo del tiempo*, lo que no es otra cosa que la formación por el maestro de un cuadro en que se determina el orden i número de las lecciones de cada materia, de las enseñanzas, de los ejercicios de todas clases en que durante el día i la semana deben emplearse los alumnos.

El empleo del tiempo, que en la escuela como en la casa, supone el orden, que cada cosa se haga cuando deba hacerse, asegura en la primera, no sólo el éxito de la enseñanza, sino particularmente el mantenimiento de la disciplina. Implica, por otra parte, una buena *distribución del trabajo escolar*, esto es, ordenar los ejercicios de modo que se establezca entre ellos un saludable equilibrio, una sucesión racional, la gradación i la alternativa obligadas en toda enseñanza: que a un ejercicio difícil i abstracto siga otro atractivo; a un trabajo de inteligencia, otro manual o físico; a la acción de tales o cuales energías, su descanso, etc., mirando siempre i según la importancia i la índole de cada una de ellas a todas las ramas de la cultura, a fin de que ninguna deje de ser atendida en las diferentes divisiones (grados o cursos i secciones) de la escuela. Bastan estas indicaciones para poner de relieve la importancia de una buena distribución del trabajo, o sea del buen empleo del tiempo.

#### EL MAESTRO CON RELACIÓN AL EMPLEO DEL TIEMPO.

Para establecer un buen empleo del tiempo i la consiguiente distribución del trabajo, no debe consultar el maestro otros datos que los indicados i los que se deducen de las reglas de conducta que más adelante exponemos, i en manera alguna ceñirse a los cuadros tan minuciosos que suelen dársele en los libros que del particular se ocupan, i en los que se llega hasta a prescribirle con inusitada riqueza de límites i pormenores lo que ha de hacer cada semana del mes, cada día de la semana, cada hora del día i cada momento de la hora; lo cual conduce a

la uniformidad militar propia de las centralizaciones absorbentes, i de la que parecen enamorados algunos pedagogos, a pesar de ser todo lo antipedagógico posible. El maestro, i sólo él, es quien, en vista de todas las circunstancias de su escuela i de sus alumnos, está en condiciones de resolver el problema; cuando se le da resuelto i él se somete, su trabajo degenera en formalista i mecánico i no puede ser adecuado ni por lo mismo fecundo. Esta es obra principalmente de las circunstancias de la escuela i de la iniciativa i reflexión personales del maestro.

#### REGLAS GENERALES EN QUE DEBE BASARSE EL EMPLEO DEL TIEMPO I LA DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO EN LAS ESCUELAS.

No debe inferirse de lo que se acaba de decir, que el maestro haya de proceder arbitrariamente, sin norma alguna de conducta en el asunto que nos ocupa. Aparte de las circunstancias indicadas, necesita tener en cuenta, para imprimir a la marcha de la escuela regularidad, orden i exactitud, ciertos preceptos generales, que en modo alguno significan el minucioso i coercitivo reglamentarismo a que aludimos antes. Estos principios pueden condensarse en las siguientes reglas:

- a). Todos los niños de una clase deben estar, mientras permanecen en ella, constantemente ocupados, ya sea con el maestro, ora con el auxiliar o los monitores.
- b). En donde se siga el sistema que hemos aconsejado, debe el maestro ocuparse diariamente con todas las secciones, dirigiéndose en ellas individualmente al mayor número posible de niños.
- c). Todas las asignaturas que constituyan programa especial (i por decontado las obligatorias) deberán darse semanalmente una vez al menos, aumentando el número de lecciones semanales según lo exija su importancia relativa, o lo impongan los preceptos reglamentarios.
- d). En las clases de la mañana i la tarde se introducirán descansos, recreos i ejercicios físicos (juegos corporales, cuando hubiese dónde practicarlos, o gimnasia, si estuviere establecida), que no durarán menos de media hora.

e). Cada ejercicio de los en que se ocupe a los niños en las horas de trabajo no excederá, por término medio, de veinte minutos, disminuyéndose hasta diez o quince para los niños más pequeños o cuando la clase resulte cansada, i aumentándose hasta treinta o treinta i cinco para los mayores, i cuando el interés que se haya despertado en los alumnos lo pida o consienta.

f). Los ejercicios deben disponerse de modo que a uno difícil suceda uno fácil, i que pongan alternativamente en juego las diversas facultades mentales.

g). Los ejercicios más difíciles, que exijan mayor esfuerzo intelectual, sobre todo de atención, se tendrán en las primeras horas de las clases, con preferencia por la mañana, dejando los menos absorbentes, como la escritura, el dibujo i los trabajos manuales, para las últimas o la tarde.

h). El cambio de ejercicios se verificará siempre, cuando no correspondan recreos i trabajos físicos (gimnasia o juego), por marchas o movimientos acompañados de canto, a fin de procurar algún descanso al espíritu i hacer que se ejercite algo el cuerpo.

i). En el empleo del tiempo deberá tener en cuenta el maestro el que haya de consagrar a las excursiones, así como al objeto que se proponga atender mediante ellas, es decir, si han de ser para dar enseñanzas (i a cuáles materias han de referirse) o para hacer ejercicio corporal.

j). Las horas de clase no excederán de seis a siete al día.

#### INDICACIONES RESPECTO DE OTROS PUNTOS RELACIONADOS CON EL TRABAJO ESCOLAR.

Hecha la distribución del trabajo, aún queda al maestro bastante que hacer, además de los ejercicios que deban practicarse conforme a aquella distribución. Un buen gobierno escolar impone a maestros i alumnos ciertos trabajos que, con no ser los que implican esos ejercicios, ni los que se originan de las necesidades de la higiene i de la disciplina, precisa tenerlos en cuenta por el tiempo que absorben i el influjo que ejercen en todo el régimen interior de la escuela.

#### CUIDADOS CONCERNIENTES AL ARREGLO I BUEN ESTADO DE LAS DEPENDENCIAS, CONSERVACIÓN DEL MATERIAL, ETC.

La primera de las atenciones que pesan sobre todo maestro celoso del buen estado de su escuela, es la de cuidar de que una vez terminadas las clases, todo quede en orden, en su sitio el material que se haya usado para darlas, i aseadas todas las dependencias. Además de esto, que impone empleo de tiempo (que nunca debe escatimarse) fuera del consagrado a las clases, necesita el maestro revisar el mobiliario de éstas i el material de enseñanza (los libros, el papel de escribir, las plumas, etc., inclusivos), para corregir sus desperfectos, reponerlo i mejorarlo (para lo que conviene que vea revistas, catálogos, etc.); cosa parecida necesita hacer respecto del *Botiquín* que debe haber en toda escuela. En suma, implica lo dicho algo de lo que podría llamarse *economía escolar*, i requiere cuidados a que el maestro no puede prescindir de consagrar un trabajo especial en horas extraordinarias.

#### LIBROS I REGISTROS QUE NECESITA LLEVAR EL MAESTRO.

La economía escolar a que acabamos de aludir requiere, como la doméstica, asientos i anotaciones que imponen al maestro trabajos que necesita desempeñar en horas extraordinarias, cuya omisión es signo, en la escuela como en la familia, de desorden, de falta de celo, de desgobierno, en una palabra, a la vez que es ocasionada a inconvenientes.

Además del libro de *matricula y clasificación* i del *registro* i la *lista diaria de asistencia*, necesitan llevar los maestros otros varios, como el de *ingresos y gastos*, el de los *presupuestos* que con arreglo a las prescripciones legales forme anualmente para su escuela, i el de la *correspondencia oficial* que reciba i dirija, que, como los presupuestos, debe copiarse en un libro. En el de *matricula y clasificación*, o en otra parte, deben anotar cuanto se refiera a la aplicación, adelantos i asistencia de cada alumno, sin olvidar las particularidades que observen respecto de las condiciones físicas de los niños, carácter, modo de corrección que requie-

ren i cuanto contribuya al estudio. A cada alumno debe abrirse un cuaderno por el que, mensual o quincenalmente, se dé cuenta a los padres, por notas *breves, pero explicitas*, que el maestro ponga en ellos, de cuanto les interese saber acerca del comportamiento de sus hijos en la escuela i de lo que deban hacer en la casa para cooperar a la obra de la educación: debe exigirse que los padres o encargados de los niños digan en esos cuadernos, con su firma i al pie de las notas, lo que a su vez crean conveniente, o cuando menos el *enterado*; esto servirá para establecer entre la familia i la escuela las relaciones i el mutuo concurso a que reiteradas veces hemos aludido.

TRABAJOS EXTRAORDINARIOS QUE SUPONEN PARA MAESTROS I ALUMNOS CIERTOS EJERCICIOS DE REDACCIÓN. EL DIARIO DE LA CLASE.

Además de los ejercicios de redacción que requiere la enseñanza del lenguaje, es frecuente imponer otros de la misma índole a los alumnos de algunas escuelas, i que cuando no tienen por fin directo dicha enseñanza (como acontece, v. gr., con los resúmenes de excursiones), suelen los niños ejecutarlos i el maestro corregirlos fuera de las horas de clase, en razón del mucho tiempo que requieren, por breves que sean, para lo uno i lo otro. Aunque lo mejor fuera desempeñar semejantes trabajos durante las clases, no siempre resulta esto práctico (menos todavía en lo relativo a la corrección), sobre todo cuando no entra el lenguaje como objetivo principal de ellos.

Cosa análoga cabe decir respecto del *Diario de la clase* o mejor, *de la escuela*, que en algunas partes es costumbre que redacten los alumnos, alternando entre sí los que pueden hacerlo i que implica para ellos un ejercicio por todo extremo conveniente, que a la vez que hace recordar lo aprendido, fijándolo, enseña a dar forma al pensamiento, con lo que educa la reflexión, disciplina la actividad mental i da hábitos de trabajo a la vez que cierto ritmo a la vida. Este *Diario*, signo de orden en la escuela, puede servir de base para la preparación de las lecciones, en cuanto que recuerda los puntos tratados i pone de

manifiesto las omisiones habidas, indicando lo que corresponde hacer; por otra parte, constituye como la historia de la escuela i sirve de guía a los maestros nuevos i a la inspección. Por esto se ha impuesto al maestro la obligación de redactarlo por sí en algunos países (en Francia, por ejemplo, hasta 1881) imposición que no estimamos conveniente i menos con el carácter formalista que se le ha dado de encerrarlo en el encasillado de un cuadro.

DE LOS TRABAJOS QUE SE ENCARGAN A LOS ALUMNOS PARA SU CASA I EN LA ESCUELA POR VÍA DE CASTIGO

Se halla este punto intimamente ligado con la cuestión del *surmenage* escolar (tengase en cuenta lo que decimos adelante), por lo que es objeto de serias discusiones.

En cuanto al trabajo fuera de la escuela, mientras que unos consideran necesario el procedimiento, fundados en que lo que los niños pueden hacer en las clases no basta para que aprendan todo lo que se les quiere enseñar, otros lo condenan porque, con favorecer la enseñanza dogmática, memorista i verbalista del libro, es infructuoso casi siempre, sobre todo tratándose de trabajos como los de resolución de problemas, trazados geométricos, dibujos i otros por el estilo, para los que el alumno suele buscar i obtener el concurso de otras personas, siendo difícil luego al maestro, en tales casos, discernir la parte que en ellos ha puesto el niño; esto ofrece además el inconveniente de mermar el tiempo que los escolares deben i necesitan consagrar al descanso, al sueño (que con esos trabajos se perturba i hace fatigoso) i a los juegos propios de su edad, tiempo de que realmente no tiene el maestro derecho para disponer. En este sentido, la Higiene rechaza esa costumbre escolar, que a la Pedagogía no es dado aconsejar sino en caso de que no pueda pasarse por otro punto, i limitando los trabajos a los que menos tiempo requieran i en que menos quepa o sea más fácil distinguir el concurso extraño como los de estudiar o repasar alguna lección, consultar datos i hechos, poner en orden las notas de clase ó hacer el resumen de alguna lección i excursión, por ejemplo.